

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.031.

LA COOPERATIVA MURCIANA

CAJA DE AHORROS, SECCIÓN DE CRÉDITO
DOMINGO 31 DE OCTUBRE 1886

OPERACIONES.
2 imposiciones nuevas. 3 pts.
8 imposiciones á continuación. 22

Total. 25

Murcia 31 de Octubre de 1886.—El Director gerente, Botella.—El Interventor, Dubois.—El Cajero, López.

Véase el anuncio *Sin medicinas al exterior* en la última página.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23

Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Un tubo. 3 pts.
Un cristal. 2

Una vacunación en el establecimiento. 5

Una idem idem de la ternera. 7'50

Una idem á domicilio. 10

Una idem idem llevando la ternera. 25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

D. Quijote de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustrados con láminas en acero; excelente impresión, seguidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo hay un ejemplar.

La Ilustración Española y Americana, colección de 1886, 25 pesetas.

La Redención, novela, dos tomos de 300 páginas, su valor 3 pesetas y se da en 2.

Calle de Zoco, número 5.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento

La sesión del sábado la presidió el Alcalde y asistieron á autorizarla y tomar acuerdos los señores García Clamencin, Almela, Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Ballester, López Gómez, Ayuso (D. E.), Illán, Alcázar, Lumeras, Martínez Moya, Gómez Cortina, Callejas, Bofarín, Mesguer, Cantó, Abellán y Barauero.

Acosa del acta, manifestó el señor Lumeras que se rectificaba el mismo en el error que cometió al votar el sueldo del Sr. Hernández Crespo, no porque no esté conforme en que se le pague, pues al que se le manda trabajar debe pagarsele, sino porque no puede abonarse partida alguna que no figure en presupuestos, y porque hay un Arquitecto con la suficiente dotación para encargarse de la dirección de las obras municipales. En su vista, pedía se consignase en actas su voto en contra para salvar su responsabilidad.

El Sr. Alcalde manifestó que no era pertinente entonces la discusión y que el Sr. Lumeras podía hacer una moción después; por lo demás estaba conforme, pues resulta que además del Arquitecto y sus ayudantes, hay un director de las obras del Cementerio y otro Arquitecto para las del Teatro.

El Sr. Lumeras se reservó el hacer la moción y fué aprobada el acta.

Dada cuenta de un oficio del Ingeniero jefe de montes anunciando que el sábado 6 de Noviembre estaba señalado para verificar el amojonamiento de una finca que linda con los Cuartos de Espinardo, al pronto se acordó dar comisión á la permanente de Propios para que asistiera; pero habiendo salvado su voto el Sr. García Clamencin, fundado en que no era de la competencia del Ayuntamiento, dió este lugar á debate en el que terciaron con dicho señor, los Sres. Callejas, Martínez Moya, y Lumeras, viniéndose á aclarar por las razones de los letrados, que el acto de presenciar ó acudir al amojonamiento no era como el que dió lugar á la reclamación que pesa sobre ocho concejales, y que de no asistir, aunque solo fuera para protestar como se hizo al verificar el deslinde de la finca que se va á amojonar, era tanto como abandonar el Ayuntamiento el derecho que cree tener á los Cuartos de Espinardo, lo cual podría utilizar la dueña, la que por mas que venga peseyéndolos, no ha acreditado todavía el pertenecerle la propiedad ó dominio de ellos con los títulos de herencia ó compra; en su vista quedó confirmado el acuerdo de que asista al Comisión de Propios, si bien salvando su voto el Sr. García Clamencin.

El Sr. Secretario manifestó, que habiendo sido tomado en consideración en la sesión anterior el informe concediendo una pensión á la viuda de don

Elías Gómez, D.ª Pilar Soriano, transmisible á sus hijas, no se votó por falta de número y se presentaba en esta que lo había. El Sr. Lumeras dijo sentía opinar en contra, ínterin no se enterase, á cuyo fin pedía quedara por ocho días sobre la mesa.

El Sr. Ballester, con frases llenas de reconocimiento, de caridad y de aprecio, pero sin fijarse en ninguna prescripción legal, lo apoyó y animó á todos á votar á su favor.

El Sr. Lumeras dice que en aquel sitio no se podía acordar por los impulsos del corazón, pues si á este solo se atendiera, sin titubear asentiría; pero que la ley está por encima y que no veía hubiera inconveniente en que quedara sobre la mesa.

Insiste el Sr. Ballester; pregunta el Sr. Lumeras con arreglo á qué ley; se pide explicación al Sr. Secretario; y dice en resumen que estaba en las facultades del Ayuntamiento. El Sr. Lumeras se felicita de ello, pues así se podía contestar un escrito que había de aparecer criticando al Ayuntamiento por esta concesión. Se aprobó, pero ahora falta el voto de la Junta municipal.

Se aprobaron varios permisos para obras, y el corte de la casa número 10 de la calle del Crédito público, si mal no recordamos, conforme á acuerdo tomado hace años.

Se aprobó también el informe referente al tránsito de carros y carretas por la calle de San Nicolás.

También se aprobó el informe autorizando al Sr. García Vargas para arreglar la bajada al mercado del ganado.

Presentóse el informe de la mayoría de la Comisión de Mercados suscrito por los Sres. Albaladejo y Salmerón, y el voto particular del Sr. Ayuso (don E.) sobre concesión de la mesa número 10 de la Pescadería.

Este asunto empezó á discutirse por el voto particular del Sr. Ayuso después de apoyarlo su autor; pero el señor Martínez Moya propuso un medio que combatido ligeramente por el Sr. Almazán, era como un tercero en discordia que podía quitar compromisos y beneficiar los fondos municipales, una vez, que por virtud de las dudas de nuestro director se aclaró que ni se reformaba el bando, ni el Ayuntamiento perdía derecho, ni los propietarios el contrario de la Pescadería: en vista de esto nos alegráramos propeprase la proposición del Sr. Martínez Moya. Después de hablar los señores Lumeras, Salmerón, Cantó y algún otro se iba á votar el voto, pero como momentos antes había salido el Sr. Illán, resultó que no había número para la votación, ni para seguir discutiendo y se levantó la sesión.

El sábado estuvo en casa de nuestro estimado compañero Sr. Lumeras, el joven y simpático Alcalde de Orihuela Sr. Ballesteros, ocupándose de todos los asuntos que son comunes á ambas localidades, y de la conveniencia y necesidad de marchar unidos, hasta conseguir lo que se nos deba en estricta justicia. El Sr. Ballesteros, con gran sentimiento de la corporación municipal de dicha ciudad, deja de ser Concejal y por lo tanto la presidencia que tan dignamente desempeñaba, optando por el cargo de Diputado provincial, desde donde puede ejercer sus buenos oficios empleando su talento y actividad en bien de los dos pueblos hermanos.

Hoy debe reunirse la Diputación, salir los que cesan, entrar los nuevamente elegidos y hacer elección de cargos para constituir la corporación.

Veremos que noticias nos trae nuestro reporter.

Nuestro amigo y suscriptor Sr. Elgueta nos ha remitido, con notas explicatorias, un extracto de las liquidaciones practicadas por el escribano Arroyo, (satisfecho en el acto su importe) sobre ejecución de la sentencia dictada en el pleito que sostuvo con los Nollas, y como quiera que la persona que mas se destaca, es la de un abogado, muy amigo nuestro también y suscriptor, no hemos podido complacer al Sr. Elgueta, el cual, contrariado, será probable que mande á Madrid dicho extracto, detallando todos los conceptos é importancia del escrito en que simplemente se pide sea requerido para que cumpla con lo mandado en la indicada sentencia, para que resalte mas el valor que se fija á ese escrito que el Sr. Elgueta llama de cajón.

También se extiende en el 6 por 100 que se le exige por las 2,500 pesetas que tenía en depósito como garantía de lo extipulado en la venta de la casa objeto del pleito, desde que se declaró

firmar la sentencia en que se le condenó á su devolución. Al llegar aquí se extiende en consideraciones legales deduciendo que para pedir réditos sobre un capital dado á préstamo, y cuando en el contrato no se fija interés, no se puede pedir el 6 por 100 sin incurrir en mora. Que él siempre tuvo el dinero de ese depósito á orden de los Sres. Nollas y dispuesto á entregarlo cuando se le pidiese. Así que tan luego como el escribano Climent, que era el actuario, se presentó en su casa, le entregó dicho depósito, por mas que en la sentencia no se mande expresamente hacer dicha devolución.

No queremos continuar por que es un asunto, como indicamos al principio, que se relaciona con una persona á quien queremos y respetamos mucho.

Facilitada por el hermoso día que hizo, estuvo concurrida la gira al monte el domingo, por muchísimas familias que fueron para acompañar á la Virgen en su venida á esta ciudad.

Su entrada fué todo lo solemne de costumbre cuando es traída en rogativa, y la concurrencia en el camino, en el barrio y en nuestras calles, lo numerosa que siempre es.

Bien venida sea la reina de los Angeles, nuestra patrona, y el agua que desde su llegada riega nuestros campos.

Aun cuando habíamos ofrecido contestar hoy la bien escrita carta del ilustre Sr. Marqués de Corvera, el mucho original de que disponemos nos obliga á dejar para mañana el escrito que ya obra en poder de los cajistas.

Aun cuando el Alcalde no hubiera prohibido la visita de recreo á los cementerios, esta no se habría verificado á causa de la lluvia.

En cambio nuestras iglesias estuvieron muy concurridas y en todas ellas, mas ó menos, se veían recuerdos dedicados á los seres que hemos conocido, y cuya pérdida lloramos: ante esas memorias que la piedad ha levantado en las capillas de nuestros templos, han orado orientes, déudos y amigos, sin los inconvenientes que la visita al cementerio ofrece; y hasta esos mismos recuerdos han lucido mas, ya que el lujo lo invade todo, que en aquellos sagrados lugares, poco susceptibles de determinados adornos.

Mucho nos ha agradado el artículo *Las corridas de toros* de «El Criterion» y sobre todo el párrafo en que censura los premios de las corridas de caballos, cuando se escatiman á veces para los certámenes que la civilización aconseja. Solo sentimos que artículos como ese se lean y nada mas.

«La X» de Cartagena, se deshace en elogios de la Srta. Boig Gilbert, tiple ligera que debutó en *Lucia* y del bajo Sr. Serra que lo hizo en *Lucrecia*; de la Srta. Montesini nada dice por ser ya conocida ventajosamente. También habla bien del barítono Sr. Morales, del tenor Sr. Carrión y del otro bajo señor Lorenzana.

«El Eco» y el «Diario de Avisos» están de la misma opinión que «La X».

Prórroga

Se ha ampliado hasta el día 10 del actual el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales en las capitales de provincia cuyo plazo no se ha de prorrogar.

El Alcalde de Granada ha dispuesto que se proceda á nueva subasta para el arrendamiento del arbitrio sobre entradas en espectáculos públicos, por los nueve meses que quedan del actual ejercicio, ó sea desde 1.º de Octubre corriente á fin de Junio próximo, bajo el tipo de quinientas pesetas mensuales.

La función del sábado hubo de variarse á toda prisa en el Principal de Cartagena, pues atacado gravemente de una congestión el barítono Sr. Morales, no podía tomar parte en ella. Según «La X» del domingo, la enfermedad ha tenido triste fin, pues el Sr. Morales ha fallecido lejos de su familia, si bien asistido con solicitud por sus compañeros, y cuando le halagaba la idea de contraer matrimonio al terminar sus compromisos.

Dice «El Defensor de Granada»: «Continúa sobre el tapete la cuestión del cólera; y si no crecen, no amenguan tampoco, ni mucho menos, los rumores alarmantes que la salud de Málaga inspira. Nosotros, abundando en las ideas expresadas ayer, nos inclinamos á pensar que la epidemia no llegará á alcanzar gran desarrollo en la ciudad vecina, merced á los gigantescos esfuer-

zos desplegados por las autoridades locales para ahogarla en su origen.

No faltaron ayer, sin embargo, pesimistas que echaron á volar la especie de que en el barrio de la Victoria han ocurrido multitud de invasiones, seguidas muchas de ellas de defunción; y en cambio, hay quienes niegan que en la aludida capital existen los gérmenes de tal enfermedad, fundándose en que no se comprende un cólera morbo asiático que permanezca latente mas de dos meses.

Pero en medio de esta disparidad de pareceres, fluctua, como resultante de dos fuerzas encontradas, la convicción de que el mal del Ganges hace sus víctimas, más ó menos numerosas, en la capital andaluza. Y en tal supuesto, precisa establecer con urgencia el cordón sanitario y la inspección facultativa de mercancías y viajeros, no vaya á ocurrirnos que cuando queramos cerrar la puerta tengamos ya el huésped dentro. Porque es menester que nuestras autoridades se convengan de que si en Málaga se ha dado el halagüeño caso de que la cruel enfermedad al penetrar haya quedado comprimida, no habria de ocurrir lo propio en Granada, cuyos medios de defensa no son ni remotamente tan poderosos, ni están tan diestramente ordenados como en el municipio malacitano.»

El Ayuntamiento de La Unión ha acogido el pensamiento de establecer el alumbrado eléctrico, y si lo realiza resultará que siendo la población mas moderna de la provincia, irá á la cabeza de todas, inclusa la capital, en el establecimiento de las mejoras.

Al efecto ha nombrado una comisión que estudie el proyecto del Sr. Fandós y adquiera datos.

Ofrenda.

Hoy incluimos una hoja de la Peragración espiritual á la Sta. Casa de Loreto, cuya lectura y circulación recomendamos á los católicos, y cuya ofrenda de 10 céntimos de peseta es nuestro director el encargado de recibirla en esta diócesis. Los que no tengan hojas pueden, si gustan contribuir, poner sus nombres en una cuartilla de papel blanco, expresando el objeto; igualmente á los que no les sea bastante la hoja pueden adicionarles las que necesitan en papel común. Los celadores que recojan 100 ofrendas recibirán una bella imagen oleográfica de la Madre de Dios: los que recojan mas de 100 podrán escoger entre seis magníficas oleografías de grandes dimensiones.

Los que acostumbran á convertir en feria toda la población ocupando sus plazas con puestos de castañas asadas, procurando por ese medio el cobrar duplicado el gasto que hicieran en el mercado al comprar uno ó más decáditos, han sufrido un contratiempo con las constantes lluvias de ayer y hoy. El perjuicio de esos cuantos infelices, redundará en bien general.

Desde hoy todas las familias pobres que tengan niños que vacunar podrán pasar por el Instituto de vacunación, calle de la Merced, donde con previa papeleta del cura que acredite la pobreza, serán vacunados gratis.

En Cartagena ha aprobado ya aquel Ayuntamiento y rige desde 1.º del actual, una tarifa para licencias de las edificaciones, análoga á la que hace muchos, muchísimos meses, propuso al nuestro el Sr. Almazán, fué tomada en consideración, y se halla en estudio en la atareada Comisión de Policía urbana, que con los proyectos de mejoras, que estudia, no tiene tiempo para despacharlo todo.

En el tren correo de ayer llegaron á esta capital D. Ezequiel Díez y Sanz, y el ex-gobernador civil de esta provincia D. Miguel de la Guardia.

El *Calendario Católico* anunciaba lluvias para el cuarto de luna anterior, el tiempo se preparó para ellas y con el auxilio de los ruegos á nuestra excelsa patrona, estas nos han favorecido desde las primeras horas de la noche del domingo hasta esta mañana muy abundantemente.

En la noche del domingo se incendió en la casa núm. 9 de la calle de Zoco, la gasa que cubría un espejo, produciendo el susto consiguiente á las niñas del Sr. Calastani, Secretario de la compañía Lambertini.

En la mayor parte de nuestros iglesias se celebra la novena y mes de las Animas.

Mañana se verificará la subasta de varios propios de Lorca, á las 12 y en la Casa consistorial. Son de menor cuantía y tercera subasta.

Un trozo de terreno montuoso, sierra del Servalejo, parcela núm. 10, marcada con el 32, en 250'60 pesetas.

Otro idem dem 11 y 33 respectivamente, en 157'50.

Otro idem idem, 14 y 36, en 161.

Otro idem idem, 2.ª y 24, en 560.

Otro idem de la sierra de Aguaderas, 3.ª y 16, en 140.

Otro idem que comprende las cabezas agregadas al de la Jara y el barranco del agua de Lorca, marcado con el número 4, en 3,150 pesetas.

Otro idem, barranco del Moro, número 2, en 101'50.

Otro idem, Cejo de Cano, núm. 7, en 3,150.

También se subastarán las siguientes parcelas del Estado en término de esta capital.

Un trozo de terreno inculto, en término de Lobosillo, camino viejo de Murcia á Cartagena, en 35 pesetas.

Otro idem idem idem, en 5 pesetas.

Los agentes de orden público conduxeron hace tres noches á la Corrección á un individuo que en la calle de Castillejos produjo á otro varias lesiones por lo que fué llevado al Hospital. Bueno sería que de aquella calle ó sus alrededores no se apartara una pareja, pues los escándalos se repiten en ella.

Según la legislación vigente de Instrucción pública, han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas que á continuación se expresan:

La superior de niños de Cieza, dotada con 1,650 pesetas y emulamentos legales.

La elemental de niños de Tébar (Aguilas), con 625 é idem idem.

La idem de niñas de Lorca, con 2,000 é idem idem.

La idem de Calagén, con 1,100 é idem idem.

Copiamos de «El Eco de Cartagena»: «Añoche en el ensayo general de la ópera *Lucia*, que se ha de cantar esta noche, la tiple ligera Srta. Boig-Gilbert, fué objeto de una entusiasta ovación, tributada por el público numeroso que acudió al ensayo.

Fundadamente creemos, que esta noche estará animadísimo el teatro Principal.»

Se han terminado las obras hechas por cuenta del Ayuntamiento en la propiedad de D. Angel Guirao, pudiéndose desde luego empezar á reanudar por cuenta del interesado el espacio que media entre la mota y el límite de su propiedad.

Nuestro repartidor de las parroquias de S. Andrés, S. Antolín, S. Nicolás, S. Pedro y S. Miguel, sigue gravemente enfermo y ha recibido los últimos sacramentos. Rogamos á nuestros abonados pidan por él.

La librería mas surtida hoy en Murcia, y donde los libros se venden mas baratos, es la nueva que ha abierto nuestro colega «El Diario» en los bajos de su casa. Hasta el infimo precio de diez céntimos de real, se venden libros que en otras librerías cuestan de media á una peseta. Lo que no sabemos es como se pueden pagar 10 céntimos de real, no existiendo ya esa moneda.

En una tienda de la calle de los Bolos fué maltratada anteayer por la dueña ó hija del establecimiento una mujer que entró á comprar, la cual se ha presentado en la Inspección y esta ha dado el oportuno parte al Juzgado.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «En virtud de la división de este término en distritos, acordada por el Ayuntamiento, en sesión celebrada en Agosto de 1883, se han designado á los señores Tenientes de Alcalde, aquellos en que deben ejercer todas las facultades que la ley municipal les confiere por delegación del Sr. Alcalde.»

En Almería se ha prohibido la visita á los cementerios, no por medida de sanidad, sino por evitar irreverencias.

Muchos periódicos de provincias elogian la medida aquí adoptada de no abrir los cementerios y creen que debiera adoptarse para siempre, por no tener nada de cristiana y piadosa la costumbre de visitarlos.

Se ha concedido el retiro definitivo para esta provincia á D. Eduardo Palleja y Morera, con 30 pesetas mensuales.

Véase la última página.

La subasta de las fosas-nichos no se ha adjudicado todavía al Sr. Cuartero, como ha dicho «El Diario», ni dicho señor ha sido el mejor postor, lo cual indica que hubo otros cuando fué el único, bajando un céntimo solo del tipo. Los demás no pasaron de la antesala.

Ha presentado y le ha sido admitida por la Comisión provincial la dimisión de médico encargado de la observación de los mozos del actual reemplazo, don Antonio Hernández Ros, nombrando para sustituirle á D. Rafael García de las Bayonas.

Al Ingeniero jefe de Obras públicas se le ha remitido por la Alcaldía una instancia de Juan Mignol Baño en solicitud de obrar una casa en la carretera de esta ciudad á Granada.

D. Federico Torralba, presidente de la Comisión de Caminos de Cartagena, aunque no es Teniente de Alcalde, ha publicado en los periódicos las cuentas de las obras hechas en Julio, Agosto y Setiembre.

Hemos recibido un tomo de la Biblioteca «Maravillas» que publica la acreditada casa editorial Daniel Cortez y C.ª de Barcelona. Dicho tomo, titulado *Parques y Jardines*, contiene curiosas descripciones de los jardines.

El 5 de Noviembre se subastan en la Aduana de Cartagena, 113 kilos de colcoquintidas y diez piezas de puntilla de seda.

Le ha sido admitida la dimisión presentada de su cargo al Secretario del Ayuntamiento de Alguazas, quedando por consiguiente vacante dicha plaza.

Terminada ya este año la segunda temporada de baños de Archena, se ha trasladado á residir á su casa de Madrid el reputado doctor en medicina y cirugía Sr. Taboada.

Se ha dispuesto por el Administrador de Aduanas de Cartagena, se devuelvan á los Sres. Borlá Hermanos, las 1,160 pesetas impuestas al capitán del vapor *Rivera*.

50,000 ptas. calcula la Comisión de Contribuciones del Ayuntamiento de Cartagena que ha de costar la rectificación de los amillaramientos.

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se admiten proposiciones para contratar el suministro de pan y pienso para las tropas estantes y transeúntes.

Antonio Navarro Pérez ha solicitado del Sr. Delegado de Hacienda el estanco de Tallante, dependiente de la subalterna de Mazarrón.

Felicitemos al «Criterio Murciano» por su transformación y le deseamos prosperar tanto como para nosotros ambicionamos.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda, por consumos de Aguilas 300 pesetas.

La Junta de clases pasivas ha remitido á la Delegación de Hacienda el acuerdo recaído en el expediente de D.º Rosario Samaniego, para que le sea entregado.

Mañana 3 del actual se celebra en Alcantarilla la subasta de las obras de reparación de las Casas Consistoriales, bajo el tipo de 1,500 ptas.

En el Juzgado de Mula ha presentado solicitud D. Salvador Carrero Crevillén, vecino de Archena, para que se incluyan en el censo electoral los contribuyentes que designa.

El 24 de Noviembre se subasta en el Juzgado de Totana un trozo de tierra, situado en el partido del Secano.

El 10 de Noviembre se verificará segunda subasta de los pastos de los montes del Estado en Calasparra.

Por defunción del estanquero de Aguilas ha sido nombrado para sustituirle, Miguel Sánchez Muñoz.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 1.º.
Ha regresado á Madrid el Ministro de Estado Sr. Moret.

En el salón de conferencias del Congreso han continuado esta tarde los comentarios sobre la formación del tercer partido liberal, y de la actitud en que se han colocado los que le han de formar para conseguir una inteligencia entre las distintas agrupaciones.

Los ministeriales le niegan importancia al asunto, y consideran imposible la fusión.

También se han comentado mucho los telegramas y cartas recibidas de Córdoba, dando detalles de la entrevista que han tenido los Sres. General Salamanca y Marqués de la Vega de Armijo.

Se confirma que el día 16 se reunirá las mayorías en el Palacio de la Presidencia con el propósito de deslindar los campos y saber el Gobierno de una manera positiva con los elementos que cuenta en ambas Cámaras.

En el discurso que pronunciará el señor Sagasta en dicha reunión se dice que se harán importantes declaraciones.
A. Madrileña.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Noviembre, 30 días.

Lunes.....	1	8	15	22	29
Martes....	2	9	16	23	30
Miércoles..	3	10	17	24	
Jueves.....	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado....	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Miércoles 3. FERIA. FURTES.
Sol. 6-28 m. 4-59 t.
Luna. 1 11 t. 9-51 n.
Creciente á las 5 y 1 mto t en Acuario.—Esearchas.

Boletín religioso.
Santoral.—Miércoles: San Valentin prb. y mr. y los innumerables mártires de Zaragoza.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Santa Catalina y se aplica por don José Meseguer Huertos, misas de medias horas, y en la de San Nicolás, por don Antonio Riquelme Arce, misas de medias horas.

Espectáculos.
TEATRO ROMEA.
Función para mañana á las 8.
—La comedia en un acto *Las confidencias inocentes ó ojo por ojo*, la comedia en 3 actos *El cenarito perezoso*.

ANUNCIOS.
MELANOGENE
Tintura excelente
DE DICQUEMARE AINÉ.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
«UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.
Depósito Principal: 114 y 118 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

NODRIZA Carmen Morales con leche fresca de seis meses, desea cria para su casa. En la Corrección darán razón: 4-4

HUESPEDES Se desean dos particular, con comodidad y bien servidos Darán razón en la calle de Victorio, número 13. 6-4

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (drogueria).—Lorca, Sr. Sastré, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-1

PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID, B. PARSONS).
ALMACEN
16, MONTERA, 16
(antes 29)
DEPOSITO
CLAUDIO COELLO, 43.
Madrid
Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y franco.



NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulosaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, num. 5

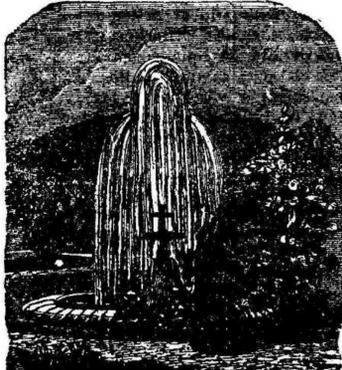
ATRAS TODO EL MUNDO
NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO
Betún mágico impermeable
500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.
Es superior y más barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palestano; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable el público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. precio 1, 2 y 4 reales pola ó como para prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, num. 5.

CRISTAL DE ROCA
A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO

DIAMANTES AMERICANOS
FRENTE AL PUENTE
SIGUE LA EXPOSICION 8 DIAS MAS
en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato

2,000 sortijas de oro de ley y plaqué oro, de 1 á 50 pesetas.
3,000 pulseras de novedad en oro, plaqué y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5,000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.
1,500 cadenas de oro, plaqué oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.
6,000 imperdibles á cualmas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5,000 botones de metal, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden á las personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.
Grande y rica variación en petacas, carteras, tarjeteros y limosneros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cualmas bonito, de 1 á 20 pesetas.
Bouquillas de ámbar, pipas, cepillos y un millón de objetos imposibles de enumerar.
A 6 pesetas por cajitos de legítimo cristal roca de primera, 1,000 pesetas al que pruebe que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.
6,000 gemidos para Teatro, campo, marina y larga vista, de nácar, marfil, níquel y de 1, desde 4 á 50.
Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.
ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA
APROVECHEN LA OCASION
ENTRADA LIBRE, PRECIO FLO
FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
(LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.)
Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Renguera, Fiebres del aliento é inflamaciones de la garganta
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

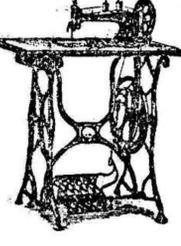
CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará le referente á ferronería



HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO
CONSERVA LA DENTADURA
Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD
Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo.
El modo de emplearlo se indica en cada frasco.
PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

SIN MEDICINAS AL INTERIOR
Se curan las tercianas, cuartanas, diarías y demás calenturas, intermitentes, usando exteriormente el acreditado específico del Dr. Abad, que tiene la ventaja de evitar las recadas y la repugnancia que causan otras medicinas y las irritaciones que al estómago ocasionan. Se remiten con la instrucción para usarlo, certificado por el correo, por 24 reales; en libranza ó sellos. Dirijirse al Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN.
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 16



COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
Provedora efectiva de la Real casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París
CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montero, 8.
MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvo y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de San. Julian—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.
Imprenta de LA PAZ.